



211 3823010

B-16



Ficha Registral-Bien Inmueble

71610



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:GOB-19001805, certifico hasta el día de hoy 12/07/2019 11:42:13, la Ficha Registral Número 71610.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: miércoles, 10 de julio de 2019 Parroquia: MANTA

Información Municipal:
Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA

LINDEROS REGISTRALES:

Departamento signado con el número 401, del Bloque número 16 ,del Piso número Cuarto, de dos dormitorios, del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA. El departamento tiene los siguientes Linderos: Por el Norte con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde y Departamento número 402, por el Sur con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, por el Este con seis metros Noventa centímetros y lindera con área comunal, por el Oeste con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde, por arriba con Departamento número 501, por abajo con departamento número 301, Con una Superficie Total de Cincuenta y un metros Cuadrados diez decímetros Cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA CON PATRIMINIO FAMILIAR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO HIPOTECARIO	1065 07/nov./1991	6.649	6.651

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 07 de noviembre de 1991 Número de Inscripción: 1065
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3759 Folio Inicial:6.649
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:6.651
Cantón Notaría: MANTA

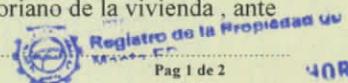
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de octubre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA MUTUO HIPOTECARIO. que se encuentra Archivada en los libros de Hipoteca Departamento signado con el número 401, del Bloque número 16 ,del Piso número Cuarto, de dos dormitorios, del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA. El departamento tiene los siguientes Linderos: Por el Norte con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde y Departamento número 402, por el Sur con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, por el Este con seis metros Noventa centímetros y lindera con área comunal, por el Oeste con seis metros noventa centímetros y lindera con área verde, por arriba con Departamento número 501, por abajo con departamento número 301, Con una Superficie Total de Cincuenta y un metros Cuadrados diez decímetros Cuadrados. Con fecha 7 de Noviembre del 1991, se encuentra inscrita Mutuo hipotecario bajo el N.- 1065 a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Con fecha 18 de Septiembre del 2007, se encuentra cancelada la Hipoteca bajo ekN.- 1055, a favor del Banco Ecuatoriano de la vivienda, ante



Fecha 12 JUL 2019

la Notaria Noventa de este Canton de Portoviejo el 14 de Septiembre del 2007. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR - DEUDOR	800000000011286	BELLO RODRIGUEZ FLORIA MELIDA		MANTA	
COMPRADOR- DEUDOR	800000000009311	DEL SALTO BELLO ALFREDO		MANTA	
VENDEDOR- ACREEDOR	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:42:13 del viernes, 12 de julio de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Registro de la Propiedad
 Fecha **12 JUL 2019** 40RA